FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
<u>iess</u>		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		LSE-01 Rev-03		
Código:		LSE-01		
Revisión:		Rev-03		
Mes-Año:		Diciembre - 2022		
Vigencia:		Desde: 01-01-2023		
		Hasta: 31-12-2024		
Tipo:		Equipo médico		
DATOS GENERALES				
ı	Nombre:	LASERTERAPIA - ALTA POTENCIA		
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:				
Características generales				
Pantalla	1.01	Requerida		
Control	1.02	Mediante pantalla tactil y/o botonera y/o perillas		
Potencia de penetración en el tejido	1.03	≥ 6W		
Longitud de onda	1.04	≥ 600 nm a ≤1064 nm		
Modo de operación	1.05	Continuo y pulsátil		
Protocolos/programas	1.06	Predefinidos y/o programables		
Clase de laser	1.07	Tipo IV		
Paro de emergencia	1.08	Pedal de seguridad y/o botón		
Alarmas	1.09	Acústicas y/o visuales		
		Accesorios		
Gafas de protección	2.01	Dos (2) pares		
Aplicadores láser	2.02	Dos (2), a elección del establecimiento de salud		
Puntero para pantalla	2.03	Uno (1) En caso de que aplique		
táctil		OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3 01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz		
Certificación		Certificación FDA y/o CE		
Garantía técnica de fábrica		Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.		
Garantía de repuestos,	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y		
piezas y accesorios	3.04	accesorios que requiera el equipo.		
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada dos meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.		
ivianteninilento				

Catálogo CNES 1/2

	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	3.07	7 años

Catálogo CNES 2/2